MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

RESOLUCION Nº 217/2011 (I. M.)

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL PROCEDE A DECLARAR DESIERTA EN TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA – TIPO PRESUPUESTO ACCIÓN – PROGRAMA RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES PARA LA REFACCION DEL TINGLADO MUNICIPAL DE BARRO NEGRO – EXPEDIENTE N° 365.793 ID.-PORTAL N° 222-367.

Mbaracayú, 08 de Noviembre de 2011

VISTO: Que la fecha 24/10/2011 por expediente N° 365.793 se ha procedido al inicio de procedimiento ante la Dirección de Contrataciones Públicas para la Refaccion de Tinglado de Municipal de Barro Negro.

CONSIDERANDO: Que en la fecha de apertura de sobres, no se ha presentado ninguna oferta según establece el Art: 30 Declaración de licitación desierta – Inc. a.

POR TANTO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°: Declara desierta el procedimiento de Contratación Directa para la Refaccion del Tinglado de Barro Negro – Expediente N° 365.793 ID Portal N° 222-367.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Contrataciones Públicas, y cumplido archivase.

Lic. Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Edin Lermen
Intendente Municipal